



República Argentina
PROVINCIA DEL CHUBUT
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

RAWSON, 23 JUN 1993

VISTO:

El Expediente N° 1637-C-93, y;

CONSIDERANDO:

Que en el mismo obran las actuaciones emanadas desde la Supervisión Seccional Región IV de Trelew, por la cual, la Dirección de la Escuela N° 151 "Escuela de la Amistad" de Trelew, junto a padres y Asociación Cooperadora elevan propuesta de Padrinazgo;

Que mediante Resolución N° 115/93, emitida por la Armada Argentina, ha designado al Comando de la Fuerza Aeronaval N° 3, para que patrocine de Padrino a la Escuela mencionada precedentemente;

Que la propuesta de padrinzago se encuentra consignada en lo estipulado en el Capítulo XXXIV, Artículos 150 y 151 inciso b) del Reglamento General de Escuelas;

Que la Supervisión Seccional Región IV de Trelew, avala la propuesta de elevación de la Dirección de la Escuela N° 151 "Escuela de la Amistad";

POR ELLO:

EL INTERVENTOR EN EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

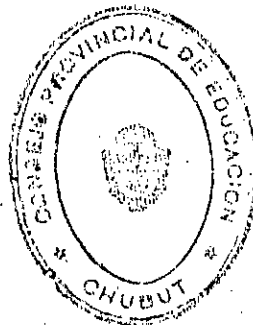
R E S U E L V E:

Artículo 1º) ACEPTAR el Padrinazgo de la Escuela N° 151 "Escuela de la Amistad" de la ciudad de Trelew, por parte del Comando de la Fuerza Aeronaval N° 3, de la Armada Argentina.

Artículo 2º) REGISTRESE, tome conocimiento Dirección de Personal, por Departamento Mesa de Entradas y Salidas remítase copia a Supervisión Seccional Región IV y por Departamento Despacho remítase copia a Supervisión Técnica General de Nivel Primario e Inicial, Secretaría General Técnico Docente, Secretaría General Técnica Administrativa, Departamento Estadísticas y Censos, Dirección de Arquitectura Escolar, remítase copia al Comandante de la Fuerza Aeronaval N° 3 de Trelew y cumplido. ARCHIVESE.

s.b.

PEDRO A. OLGUIN
Secretario Gral. Técnico Docente
Consejo Provincial de Educación
Provincia del Chubut



Dr. LUIS H. LOPEZ SALTERRI
INTERVENTOR
Consejo Provincial de Educación

COPIA

RESOLUCION N°

1259

9 de Julio 24 - Tel. 82-341 / 82-342 / 82-344 - (9103) Rawson (Chubut)

C.P.E.
CHUBUT

IN 1452